



MINISTERIO DE
HACIENDA

SUBSECRETARÍA
INSPECCIÓN GENERAL

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE OBJETIVOS DE 2019 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Abril 2020

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO.....	2
3. NOTA METODOLÓGICA	4
4. RESUMEN DE RESULTADOS	5
5. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE OBJETIVOS 2019.....	6
5.1. CUMPLIMIENTO GLOBAL	6
5.2. DETALLE DE CUMPLIMIENTO	6
5.3. MODIFICACIONES DEL PLAN.....	9
5.4. FIABILIDAD DE LOS DATOS	9
5.5. ANÁLISIS DE LAS DESVIACIONES NEGATIVAS	9
6. CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIONES.....	11
7. ANEXO	12

1. INTRODUCCIÓN

La ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, establece en su artículo 6.2 que *“las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución. Su grado de cumplimiento y resultados deberán ser objeto de evaluación y publicación periódica junto con los indicadores de medida y valoración, en la forma en que se determine por cada Administración competente. En el ámbito de la Administración General del Estado corresponde a las inspecciones generales de servicios la evaluación del cumplimiento de estos planes y programas”*.

Por lo que se refiere a la Dirección General del Catastro (DGC), desde hace años viene instrumentando un sistema de objetivos enmarcado en su planificación estratégica y con un seguimiento permanente.

En el momento actual, las líneas generales de la estrategia seguida por dicha Dirección General se encuentran en el Plan Estratégico de la Dirección General del Catastro 2018-2020.

Las actuaciones concretas a realizar cada año para la consecución de los objetivos estratégicos se expresan en el Plan de Objetivos anual. Los objetivos así expresados se encuentran vertebrados con el “Sistema de Índices de Eficiencia, Calidad y Eficacia (SIECE)”, modelo de evaluación general de la Inspección de los Servicios.

2. OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

El Plan de Objetivos de 2019 de la DGC ha configurado los indicadores en los cinco apartados siguientes:

- Actuaciones de asistencia a usuarios de Catastro. Este bloque se divide en dos apartados: servicio a usuarios (cinco indicadores, del 1 al 5) y actuaciones de gestión catastral (diez indicadores, del 6 al 15).
- Valoración. Incluye cuatro indicadores, del 16 al 19.
- Actuaciones de prevención. Este bloque se divide en cuatro apartados: depuración de titulares (dos indicadores, 20 y 21), depuración de direcciones (indicador 22), depuración de cartografía (tres indicadores, del 23 al 25), depuración de cultivos (indicador 26) y depuración de altas (indicador 27).
- Actuaciones de control. Este bloque se divide en tres apartados: actuaciones de investigación (indicador 28), control de puntos de información catastral (indicador 29), actuaciones de análisis de la información (tres indicadores, del 30 al 32).

- Resultados. Este bloque se divide en cuatro apartados: valor catastral (indicador 33), inmuebles (indicadores 34 y 35), coordinación (indicador 36) y eficacia (indicador 37).

Estos cinco apartados del Plan de Objetivos ponderan el 50 % del cumplimiento global. Los trabajos catastrales reflejados en SIECE representan el 30 % y la carta de servicios el 20 %.

Se han eliminado, por haberse cumplido los objetivos, los siguientes indicadores:

- Cierre de regularización (antiguo indicador 18).
- Reuniones fedatarios (antiguo indicador 29).
- Cartel identificador PIC (antiguo indicador 35).
- Identificación correcta del PIC en el portal (antiguo indicador 36).
- Nº de instituciones públicas con usuarios registrados (antiguo indicador 37).
- Nº de usuarios registrados sin actividad (antiguo indicador 38).

En el bloque de Resultados, se han implantado otros indicadores, que son reflejo directo de la actividad catastral:

- Número de inmuebles urbanos y rústicos actualizados.
- Eficacia en el trabajo realizado.

Así mismo, se han añadido otros indicadores:

- Solicitudes e informes (actual indicador 13).
- Depuración de direcciones (actual indicador 22).
- Inventario de cartografía en suelo de naturaleza urbana (actual indicador 25).
- Mapa de gestión (actual indicador 27).

De esta forma, los objetivos anuales contemplan un sistema de seguimiento de indicadores que se obtienen, de forma automatizada en su práctica totalidad, de los sistemas de información corporativos de la DGC.

El Plan Estratégico de la DGC 2018-2020 tiene los siguientes objetivos estratégicos:

- Mantenimiento: consolidación y mejora del mantenimiento continuo.
- Valoración: garantizar el conocimiento permanente del mercado.
- Colaboración con fedatarios y coordinación catastro-registro.
- Cartografía catastral: posicionamiento, precisión y utilidad.
- Proyección institucional.
- Transformación digital del catastro.

- Transformación del modelo organizativo.

Tanto en el Plan Anual de Objetivos de la DGC de 2018 como de 2019 se desarrollan todos los objetivos estratégicos indicados anteriormente. Además, el Plan de 2019, respecto al de 2018, es de más fácil comprensión y se ha mejorado la claridad. Es decir, se entienden mejor los términos “*actuaciones de asistencia a usuarios de Catastro*”, “*actuaciones de prevención*” o “*actuaciones de control*”, utilizados en el Plan de 2019, que los términos de “*mantenimiento*”, “*colaboración con fedatarios y coordinación*” o “*transformación digital*”, utilizados en el Plan de 2018. No obstante, esta mejora, también ha supuesto que el Plan de 2019, en relación al Plan de 2018, mantenga una alineación menos directa con el Plan estratégico.

Es importante destacar que desde el ejercicio 2018 y, debido a los efectos positivos producidos, también en el ejercicio 2019, se ha medido el cumplimiento de objetivos en el ámbito regional. Dicha medición ha implicado que, para cumplir un indicador a nivel regional, éste debe alcanzar el 80 % del cumplimiento en todas y cada una de las gerencias territoriales del ámbito regional. Si supera ese porcentaje, se le pondera la valoración máxima posible para ese indicador, y en caso de no alcanzar el umbral fijado, tal indicador, obtendría un 0% en su cómputo regional. Con este planteamiento, lo que se pretende es que se trabaje de manera homogénea todos y cada uno de los indicadores del Plan de Objetivos y, además, que ese trabajo sea también similar, en todas las gerencias territoriales del ámbito regional correspondiente.

Esta forma de evaluar el cumplimiento regional permite ver también variaciones en el cumplimiento de objetivos de las gerencias uniprovinciales (Asturias, Illes Balears, Cantabria, Madrid, La Rioja y Murcia), según se observe como gerencia territorial o gerencia regional, lo que permite evaluar su grado de homogeneidad entre los indicadores, en el trabajo que realizan.

La medición regional de objetivos también permite emplear los recursos materiales y humanos de las gerencias territoriales para actividades con mayor valor añadido de su ámbito regional.

3. NOTA METODOLÓGICA

La DGC ha sido objeto de visita por parte de la Inspección general con la finalidad de verificar básicamente el cumplimiento de los objetivos y la fiabilidad de los datos suministrados.

Para ello, se realizaron entrevistas con los coordinadores del Plan para conocer las incidencias en la ejecución de los objetivos, en particular las desviaciones negativas y las medidas correctoras aplicadas.

Cabe indicar que el cumplimiento del Plan de objetivos forma parte del Plan Estratégico de la Dirección General del Catastro 2018-2020. Se realiza una autoevaluación permanente, en primer lugar, por los gerentes en su ámbito territorial y, posteriormente, por la dirección. Su establecimiento y modificación anual, que nace como propuesta de los servicios centrales, es objeto de discusión en las reuniones de gerentes.

Desde el punto de vista material, el seguimiento se realiza mediante un desarrollo específico de la herramienta “*Business Intelligence*” sobre el conjunto de las bases corporativas y tiene una actualización de datos diaria. De esta forma, casi todos los indicadores se actualizan de forma automatizada con el trabajo realmente desarrollado por las gerencias.

El seguimiento se realiza por una unidad de los servicios centrales.

Por otra parte, la fiabilidad de los datos y la metodología, así como los resultados de la gerencia son objeto de análisis en el ámbito territorial en las visitas de inspección que realiza la Inspección General a las gerencias dentro del Plan Anual de Inspección.

Desde hace años para la valoración completa de la actividad de las gerencias se establecieron, además del bloque de objetivos comentado anteriormente, otros dos bloques: los resultados obtenidos en SIECE (Sistema de Índices de Eficiencia, Calidad y Eficacia) y el correspondiente a la medición del cumplimiento de la carta de servicios. Los tres bloques se han medido mensualmente.

4. RESUMEN DE RESULTADOS

Como se ha indicado anteriormente el Plan de Objetivos de 2019 pondera un 50 %, los trabajos catastrales reflejados en SIECE un 30 % y carta de servicios un 20 %.

La medición global de la actividad de las gerencias se refleja en el cuadro adjunto:

RESULTADOS DEL PLAN DE OBJETIVOS DE 2019 DE LA DGC			
	% individual	Ponderación	% global
Plan de objetivos	96,43 %	50 %	48,22 %
Puntos SIECE	92,85 %	30 %	27,86 %
Carta de Servicios	100,52 %	20 %	20,10 %
TOTAL		100 %	96,18 %

5. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE OBJETIVOS 2019

5.1. CUMPLIMIENTO GLOBAL

Como se ha indicado anteriormente, el Plan de Objetivos 2019 examinado se ha cumplido globalmente en un 96,18 %.

5.2. DETALLE DE CUMPLIMIENTO

En los cuadros que siguen se ofrece el detalle del cumplimiento de cada uno de los objetivos e indicadores del Plan de la DGC.

ACTUACIONES DE ASISTENCIA A USUARIOS DE CATASTRO (25 % + 10 %)				
OBJETIVO OPERATIVO	Ponderación	OBJETIVO	Cumplimiento Objetivo Operativo	Cumplimiento Objetivo Estratégico
Usuarios	10 %	Implantación de la transformación digital. El porcentaje obtenido se aplica sobre el resto de objetivos del Plan, excepto Trabajos catastrales y Carta de Servicios	5,46%	3,19%
Eficiencia en tramitación	25 %	Reducción del tiempo de tramitación y de la pendencia en los diferentes tipos de expedientes.	26,02%	26,02%
VALORACIÓN (35 %)				
Valor de Referencia	35 %	Cómputo de las actividades desarrolladas, conducentes a la obtención de un valor de referencia de bienes urbanos y rústicos.	34,86%	34,86%
ACTUACIONES DE PREVENCIÓN (20 %)				
Depuración de titulares	4 %	Depuración de titulares en investigación. Depuración de discrepancias con información IRPF.	3,50%	17,21%
Depuración de direcciones	3 %	Depuración de errores en las direcciones de los inmuebles, tanto a nivel de datos gráficos como alfanuméricos.	3,46%	
Depuración de cartografía	9 %	Depuración del cruce, tanto a nivel de parcela, como de subparcela, para la mejora de la Cartografía catastral.	8,25%	
Depuración de cultivos	2 %	Tratamiento y depuración de alteraciones comunicadas por el FEAGA	2,00%	
Depuración de altas	2 %	Depuración de las incidencias marcadas en el Mapa de Gestión	0,00%	
ACTUACIONES DE CONTROL (10 %)				
Actuaciones de investigación / comprobación	1 %	Tramitación de las actuaciones de inspección y sanción fijadas en el Plan de Inspección	1,03%	6,47%
Control de los PICs	2 %	Cómputo de los controles sobre un número determinado de PICs por Gerencia.	2,07%	
Actuaciones de análisis de la información	7 %	Medición del número de inmuebles que se adhieren al nuevo modelo de convenio. Análisis del tratamiento de suministros y comunicaciones remitidos por los fedatarios. Eficacia en el tratamiento automatizado de las comunicaciones de fedatarios.	3,38%	
RESULTADOS (10 %)				
Valor catastral	5 %	Aplicación de coeficientes de actualización (art. 32.2 TRLCI) en los municipios que por su situación son candidatos a acogerse al procedimiento.	4,25%	8,69%
Inmuebles	2 %	Medición del número de inmuebles actualizados durante el ejercicio, y su comparación con el ejercicio anterior.	2,03%	
Coordinación	1 %	Medición del número de inmuebles coordinados, y su mejora respecto al resultado alcanzado el ejercicio anterior.	1,25%	
Eficacia	2 %	Medición de la disminución del plazo entre el momento en que se produce la alteración y su reflejo en Catastro.	1,16%	
TRABAJOS CATASTRALES (30 %)				
TRABAJOS CATASTRALES	30 %	Obtención del nivel óptimo de tramitación considerando el coste de todas las actividades realizadas por las Gerencias de Catastro.	27,86%	27,86%
CARTA DE SERVICIOS (20 %)				
CARTA DE SERVICIOS	20 %	Mejora en el cumplimiento los indicadores de los compromisos de la Carta de Servicios respecto al ejercicio anterior.	20,10%	20,10%
CUMPLIMIENTO GLOBAL DEL PLAN DE OBJETIVOS				96,18%

Fuente: Dirección General del Catastro

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ...							96,18%		
OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES			RESULTADOS					
	Concepto	Pond	Val. Asig.	Valor	% Rel.	% Abs.	F		
ACTUACIONES DE ASISTENCIA A USUARIOS DE CATASTRO (25 % + 10 %)							29,21%		
SERVICIO A USUARIOS									
Usuarios (+/-10%)	1	Presentación telemática	2 %	47,76%	48,31%	1,14%	0,23%		
	2	Notificación electrónica	2 %	47,79%	47,57%	-0,45%	-0,09%		
	3	Digitalización	---	2%	89,39/61,9	91,24/69,59		2,50%	
	4	Nª certificaciones emitidas	2 %	6.981.895	7.269.044	4,11%	0,82%		
	5	Nª descargadas realizadas	2 %	155.330	241.936	55,76%	2,00%		
Total							5,46%		
ACTUALIZACIÓN GESTIÓN CATASTRAL									
Eficiencia en tramitación (25%)	6	900D (titularidad)	2 %	87.311	76.229	-12,69%	2,50%		
	7	900D (obras nuevas, ampliación, rehab.)	2 %	12.107	10.685	-11,75%	2,35%		
	8	900D (segregación, agrupación...)	2 %	13.423	11.854	-11,69%	2,34%		
	9	900D (cambio cultivo, uso,...)	2 %	4.399	3.643	-17,19%	2,50%		
	10	Recursos	---	3 %	34.470	24.470	-29,01%	3,75%	
	11	Subsanaciones y correcciones	---	3 %	76.168	84.484	10,92%	0,00%	
	12	Fedatarios	---	3 %	24.381	13.988	-42,63%	3,75%	
	13	Solicitudes e informes	---	2 %	18.087	8.168	-54,84%	2,50%	
	14	CDIS, REGI	---	3 %	21.431	19.587	-8,60%	2,58%	
	15	Comunicaciones	---	3 %	931	541	-41,89%	3,75%	
Total							26,02%		
VALORACIÓN (35 %)							34,86%		
Valor de Referencia	16	Obtener valor referencia todos inm. urb.	9 %	100,00%	98,40%	98,40%	8,86%		
	17	Determinación módulos valoración refcia	15 %	100,00%	100,00%	100,00%	15,00%		
	18	Obtener valor referencia todos inm. rust	4 %	100,00%	100,00%	100,00%	4,00%		
	19	Determinación módulos valoración refcia	7 %	100,00%	100,00%	100,00%	7,00%		
Total							34,86%		
ACTUACIONES DE PREVENCIÓN (20 %)							17,21%		
Depuración de titulares	20	Depuración titulares en investigación	---	2 %	37.462	27.504	73,42%	1,47%	
	21	Depuración titulares/cotitulares AEAT	---	2 %	180.625	183.166	+ 100 %	2,03%	
Total							3,50%		
Depuración de direcciones	22	Depuración de direcciones	...	3 %	148125,15	171034	+ 100 %	3,46%	
	Total							3,46%	
Depuración de cartografía	23	Plan de Cartografía: Cruce subparcelas	...	3 %			28,75%	3,75%	
	24	Plan de Cartografía: Depuración errores	---	3 %	96,788%	96,987%		1,50%	
	25	Inventario Cartografía suelo nat. Rústico	---	3 %	100,00%	100,00%	100,00%	3,00%	
Total							8,25%		
Depuración de cultivos	26	FEGA		2 %	100,00%	100,00%	100,00%	2,00%	
Total							2,00%		
Depuración de altas	27	Mapa de gestión	...	2 %	76.756	113.689	48,12%	0,00%	
Total							0,00%		
ACTUACIONES DE CONTROL (10 %)							6,47%		
Actuaciones de investigación /	28	Actuaciones de investigación	...	1 %	1	1	102,97%	1,03%	
	Total							1,03%	
Control de los PICs	29	Control Puntos de Información Catastral	...	2 %	6.727	6.950	103,31%	2,07%	
Total							2,07%		
Actuaciones de análisis de la información	30	Convenios	---	3 %	18.088.202	8.973.687	49,61%	1,54%	
	31	Actividad Notarios	---	2 %	48.290	44.414	91,97%	1,84%	
	32	% Comunicaciones autom. de not+reg	---	2 %	44,45%	43,33%	-2,51%	0,00%	
Total							3,38%		
RESULTADOS (10 %)							8,69%		
Valor catastral	33	Ajustar V.Cat. URB al 50% del V.Mercado		5 %	100,00%	85,00%	85,00%	4,25%	
	Total							4,25%	
Inmuebles	34	Nº inmuebles urbanos actualizados	---	1 %	4.901.942	4.819.634	98,32%	0,98%	
	35	Nº inmuebles rústicos actualizados	---	1 %	2.164.409	2.265.042	104,65%	1,05%	
Total							2,03%		
Coordinación	36	Nº fincas coordinadas	...	1 %	106.593	131.982	23,82%	1,25%	
Total							1,25%		
Eficacia	37	Eficacia en el trabajo realizado		2 %	3.165.041	2.982.074	-5,78%	1,16%	
Total							1,16%		
TRABAJOS CATASTRALES (30 %)							27,86%		
TRABAJOS CATASTRALES	Concepto			Pond	Val. Asig.	Valor	% Rel.	% Abs.	F
	38	SIECE - Realización de Trabajos	...	30 %	369.193.590	342.808.745	92,85%	27,86%	
CARTA DE SERVICIOS (20 %)							20,10%		
CARTA DE SERVICIOS	Concepto			Pond	Val. Asig.	Valor	% Rel.	% Abs.	F
	39	Carta de Servicios	...	20 %	75,97%	76,36%	100,52%	20,10%	
RESUMEN									
OBJETIVOS (50 %)							48,22%		
Actualización Gestión Catastral			25%	26,02%					
Valoración			35%	34,86%					
Actuaciones de Prevención			20%	17,21%					
Actuaciones de Control			10%	6,47%					
Resultados			10%	8,69%					
Servicio a Usuarios (%s/ Detalle Obj.)			5,46%	3,19%					
SUBTOTAL ...				96,43%					
TRABAJOS CATASTRALES (30 %)				92,85%		27,86%			
CARTA DE SERVICIOS (20 %)				100,52%		20,10%			
TOTAL ...				96,18%					

Fuente: Dirección General del Catastro

5.3. MODIFICACIONES DEL PLAN

No se han introducido modificaciones en el Plan.

5.4. FIABILIDAD DE LOS DATOS

Los valores numéricos se obtienen, esencialmente, de aplicaciones informáticas, tales como SIGECA e INDICAT-SIECE, que dan plena fiabilidad a la información registrada. Además, se efectúan algunas hipótesis para el cálculo de algunos parámetros que se consideran razonables. Debe señalarse que se realiza un seguimiento automatizado de los objetivos en el ámbito territorial de las gerencias territoriales y regionales.

5.5. ANÁLISIS DE LAS DESVIACIONES NEGATIVAS

En el siguiente cuadro se recogen los objetivos o indicadores que han registrado desviaciones negativas respecto del valor previsto en el plan.

OBJETIVO OPERATIVO	VALOR ESPERADO	VALOR REALIZADO	DESVIACIÓN
Usuarios	10 %	5,46 %	-4,54 %
Valor de referencia	35 %	34,86 %	-0,14 %
Depuración de titulares	4 %	3,5 %	-0,5 %
Depuración de cartografía	9 %	8,25 %	-0,75 %
Mapa de gestión	2 %	0 %	-2 %
Actuaciones de análisis de la información	7 %	3,38 %	-3,62 %
Valor catastral	5%	4,25%	-0,75 %
Eficacia	2 %	1,16 %	-0,84 %

Dentro de los objetivos operativos con desviaciones negativas debe reseñarse que la DGC ha suministrado información detallada sobre las mismas. A continuación, se incluye el análisis de las desviaciones y de las medidas que está previsto adoptar que son las siguientes:

- **Usuarios:** De los cinco indicadores que comprenden este objetivo operativo, sólo uno de ellos (“Digitalización”) depende del trabajo de las gerencias, y ni siquiera en su totalidad, sino sólo en lo que se refiere a gestión directa. Es en éste indicador, donde se alcanza el 125%, habiéndose alcanzado un avance excelente respecto al año anterior. El problema en este objetivo operativo, son los otros cuatro indicadores, donde no se alcanzan los valores fijados. La DGC tiene previsto definir este objetivo de tal forma que dependa en mayor medida de las actuaciones de las gerencias y no de factores exógenos a las mismas.
- **Valor de Referencia:** este objetivo operativo comprendía tareas de determinación de módulos de valoración de inmuebles y obtención de valor de referencia, para inmuebles urbanos y rústicos. La desviación en este objetivo operativo es mínima (sólo un 0,4%) considerándose un cumplimiento adecuado, si bien, es necesario seguir avanzando para lograr el 100% del cumplimiento del mismo de cara al próximo año. La DGC en el ejercicio siguiente intentará reforzar los trabajos en esta materia.

- Depuración de titulares: esa desviación del 0,50% se debe, a no haber alcanzado el porcentaje en la depuración de titulares en investigación, tarea siempre harto complicada. Para la depuración de titulares de la AEAT se alcanzaron unos valores por encima del 100%. La DGC se va a realizar un estudio de la casuística de cada gerencia para enfocar los esfuerzos de forma más eficaz.
- Depuración de la cartografía: este objetivo operativo está compuesto por tres indicadores: cruce de subparcelas, depuración de errores e inventario de cartografía rústica. De ellos, el único que no se cumple es el de depuración de errores; el mismo implica la corrección de errores de superficie y de referencias catastrales que figuran en una base de datos y no en otra. Según el Plan de Objetivos, para cumplir este indicador, se han de mejorar los datos de cruce respecto al año anterior en un 10%. En la mayoría de las gerencias, existen unos porcentajes de cruces correctos muy elevados, lo que hace difícil esperar mejoras adicionales. De cara al año próximo, se analizará la carga de trabajo para cada gerencia, con el fin de que el plan de objetivos refleje el trabajo de una manera concreta. La DGC estima que es necesario fijar unos objetivos más concretos a cada gerencia para realizar una óptima depuración de errores.
- Mapa de Gestión: en este indicador, se exigía la resolución de al menos el 2% de las incidencias del mapa. Ahora bien, como durante el año 2019 las gerencias dieron publicidad al mapa, esto supuso un incremento de las incidencias que se marcaban en el mismo, lo que hizo muy difícil el cumplimiento del indicador. La DGC, para el próximo año, regulará el marcaje en el Mapa, de manera que se podrá ajustar la carga de trabajo a depurar en este indicador.
- Actuaciones de análisis de la información: este objetivo operativo incluye tres indicadores: “Convenios”, “Comprobación de actividad de notarios”, y “porcentaje de comunicación automática de not+reg”. En cuanto a los convenios, se ha realizado un gran trabajo durante todo el año 2019, si bien, no ha sido posible la firma de muchos de ellos antes de fin de año, lo que ha impedido el cómputo del trabajo realizado en 2019. No obstante, los mismos ponderarán durante el ejercicio 2020. El segundo de los indicadores, muestra la actividad de los notarios en relación con el servicio web de catastro, algo en lo que la gerencia tiene un alcance limitado. Finalmente, el tercer indicador es el que presenta un menor cumplimiento (0 %) porque durante el año anterior se duplicó el porcentaje de las comunicaciones que llegan de manera automática y, en consecuencia, incrementar tal porcentaje puede suponer un mayor esfuerzo, de manera que los resultados no se hacen visibles hasta transcurrido un mayor plazo de tiempo. En este caso, la DGC va a ponderar más las actuaciones que dependen del trabajo propio.
- Valor catastral: El motivo de no haber alcanzado el valor asignado está en que el ajuste del valor catastral, está condicionado a la solicitud del procedimiento de actualización de valores catastrales por aplicación de coeficientes por parte de los

Ayuntamientos, algo que, no depende exclusivamente del quehacer de las gerencias. No obstante, el valor alcanzado fue del 85%.

- Por lo que se refiere al objetivo operativo de Eficacia: contiene un indicador que mide la anticipación a la hora de reflejar las actualizaciones en catastro. Aunque sólo se alcanza el 58% de la carga exigida, se espera que tales resultados mejoren en los siguientes ejercicios, pues desde las gerencias se está haciendo un gran esfuerzo, para localizar y reflejar en catastro cualquier alteración en el mismo instante en que se produce.

Como corolario, en algunos casos, para conseguir el cumplimiento de los objetivos operativos, se van a definir los mismos de forma que dependa su cumplimiento de actuaciones propias, no externas, a la DGC y a las gerencias. En otros casos, se va a impulsar la realización de actuaciones concretas y selectivas.

6. CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIONES

- 1ª) A la vista del procedimiento y la metodología, especialmente en lo que se refiere a la utilización de las bases corporativas para obtener los resultados, se puede concluir que los datos ofrecen una fiabilidad razonable.
- 2ª) El cumplimiento del Plan Anual de Objetivos de la DGC de 2019 ha sido del 96,43 %. El cumplimiento global ajustado se estima en un 96,18 % (inferior al 96,43 %), como consecuencia de que el incumplimiento de los trabajos catastrales (92,85 %) no se ha compensado con el ligero sobrecumplimiento de la carta de servicios (100,52 %).
- 3ª) El grado de cumplimiento de los objetivos se considera satisfactorio por dos motivos: primero, porque es muy cercano al 100 % y; segundo, porque algunos de los incumplimientos se deben a factores exógenos a la actuación de la DGC y de sus gerencias. Por consiguiente, para solventar esta limitación se podrían definir los objetivos de forma que su cumplimiento no quede afectado, o quede afectado en menor medida, por dichos factores.
- 4ª) Tanto en el Plan Anual de Objetivos de la DGC de 2018 como en el de 2019 se desarrollan todos los objetivos estratégicos. Además, el Plan de 2019, respecto al de 2018, es de más fácil comprensión y se ha mejorado la claridad, si bien se debe reforzar en el futuro la alineación del Plan anual con la planificación estratégica.

7. **ANEXO**

Se incluye anexo sobre los resultados globales, por gerencia territorial, que se derivan de los resultados en los objetivos, en el SIECE y en la carta de servicios debidamente ponderados.



ANEXO: RESULTADOS GLOBALES

Gerencia Territorial	OBJETIVOS		SIECE		CARTA SERVICIOS		TOTAL
	Parcial	Total	Parcial	Total	Parcial	Total	
	ALMERÍA	49,94	99,88	25,24	84,14	20,45	
CÁDIZ	44,24	88,48	19,48	64,92	21,70	108,48	85,41
CÓRDOBA	52,78	105,55	22,90	76,33	20,28	101,38	95,95
GRANADA	48,90	97,80	37,50	125,00	20,09	100,43	106,49
HUELVA	48,21	96,42	26,01	86,71	20,04	100,20	94,26
JAÉN	53,06	106,13	24,86	82,88	21,64	108,22	99,57
MÁLAGA	41,18	82,36	30,14	100,46	20,21	101,03	91,52
ANDALUCÍA (SEVILLA)	51,30	102,61	25,14	83,81	20,51	102,55	96,96
CEUTA	52,56	105,13	25,63	85,43	23,75	118,77	101,95
MELILLA	49,99	99,99	37,50	125,00	21,59	107,96	109,09
HUESCA	46,22	92,45	28,38	94,62	20,08	100,38	94,68
TERUEL	44,33	88,67	26,50	88,34	19,38	96,90	90,22
ARAGÓN (ZARAGOZA)	42,49	84,97	24,14	80,48	19,29	96,46	85,92
ASTURIAS	43,10	86,19	28,30	94,33	19,44	97,18	90,83
ILLES BALEARS	47,46	94,92	29,27	97,56	19,52	97,61	96,25
CANARIAS (LAS PALMAS)	44,37	88,75	34,71	115,71	22,77	113,86	101,86
SANTA CRUZ DE TENERIFE	47,59	95,17	33,47	111,58	20,44	102,19	101,50
CANTABRIA	41,52	83,04	20,84	69,46	19,79	98,93	82,14
ÁVILA	37,87	75,74	23,98	79,94	20,28	101,41	82,13
BURGOS	45,58	91,16	31,51	105,03	20,02	100,11	97,11
LEÓN	48,14	96,29	26,51	88,38	20,09	100,46	94,75
PALENCIA	45,87	91,73	33,43	111,45	19,15	95,76	98,45
SALAMANCA	47,70	95,39	22,07	73,58	18,93	94,65	88,70
SEGOVIA	45,67	91,34	37,50	125,00	19,28	96,38	102,44
SORIA	41,83	83,66	29,42	98,07	19,05	95,27	90,31
CASTILLA Y LEÓN (VALLADOLID)	49,76	99,53	20,68	68,95	20,60	103,00	91,05
ZAMORA	49,30	98,61	37,50	125,00	20,06	100,32	106,87
ALBACETE	52,94	105,87	19,49	64,98	20,08	100,41	92,51
CIUDAD REAL	47,51	95,02	25,76	85,88	19,55	97,74	92,82
CUENCA	45,26	90,52	23,03	76,77	19,66	98,32	87,95
GUADALAJARA	43,76	87,52	33,62	112,05	20,54	102,69	97,91



CASTILLA-LA MANCHA (TOLEDO)	44,79	89,58	33,61	112,04	18,50	92,52	96,91
CATALUÑA (BARCELONA)	47,83	95,65	32,50	108,33	20,66	103,30	100,99
GIRONA	45,45	90,90	35,25	117,50	20,16	100,82	100,86
LLEIDA	51,10	102,20	22,94	76,48	19,71	98,55	93,75
TARRAGONA	43,01	86,02	21,98	73,28	20,29	101,45	85,28
EXTREMADURA (BADAJOZ)	39,75	79,49	27,93	93,09	19,75	98,74	87,42
CÁCERES	43,31	86,61	27,49	91,65	20,60	102,99	91,40
GALICIA (A CORUÑA)	41,26	82,51	34,93	116,44	20,49	102,43	96,67
LUGO	44,60	89,20	23,19	77,31	20,46	102,31	88,25
OURENSE	47,44	94,88	26,50	88,34	19,57	97,84	93,51
PONTEVEDRA	44,19	88,38	24,11	80,38	20,14	100,69	88,44
MADRID	53,59	107,19	31,74	105,80	20,01	100,03	105,34
MURCIA	40,35	80,71	33,48	111,60	20,12	100,58	93,95
LA RIOJA	42,83	85,66	20,91	69,69	20,06	100,30	83,80
ALICANTE	49,89	99,77	35,14	117,14	19,52	97,59	104,55
CASTELLÓN	38,93	77,86	22,28	74,28	19,88	99,41	81,09
VALENCIA (VALENCIA)	49,54	99,08	24,69	82,29	19,57	97,84	93,80

Fuente: Dirección General del Catastro